



Visiones letradas sobre el español americano en la etapa de transición republicana

LITERARY VISIONS OF AMERICAN SPANISH IN THE PERIOD
OF REPUBLICAN TRANSITION

FERNANDO PRIETO ROJAS
Universidad Andina Simón Bolívar
fernandoprieto1998@hotmail.com

Recibido el 15-07-24; aceptado el 16-10-24.

RESUMEN

En el siglo XIX, el papel del español como símbolo identitario en las nuevas naciones americanas era incierto. Aunque era la lengua heredada de una monarquía recientemente desterrada, su capacidad para unir y representar las nacientes repúblicas produjo distintos debates. Pensadores como Juan León Mera, Andrés Bello, Rufino José Cuervo y Clorinda Matto de Turner discutieron el rol del español en la independencia. Este trabajo analiza algunas posturas sobre la hispanización en América, y explora visiones lingüísticas y literarias del siglo XIX en torno a la castellanización y el uso del español en el contexto de la transición hacia las repúblicas independientes.

PALABRAS CLAVE

Debates letrados, Hispanización, Siglo XIX, Americanismo, Cambio lingüístico

ABSTRACT

In the 19th century, the role of Spanish as an identity symbol in the new American nations was uncertain. Although it was the language inherited from a recently overthrown monarchy, its ability to unite and represent the emerging republics sparked various debates. Thinkers like Juan León Mera, Andrés Bello, Rufino José Cuervo, and Clorinda Matto de Turner discussed the role of Spanish in the independence process. This work analyzes some perspectives on Hispanicization in America, exploring 19th-century linguistic and literary views on Castilianization and the use of Spanish within the context of the transition toward independent republics.

KEYWORDS

Learned debates, Hispanization, 19th century, Americanism, linguistic change

En el ámbito intelectual de las nacientes repúblicas americanas del siglo XIX, se instauraron un conjunto de prácticas discursivas que fundaron la noción de una ciudad letrada. Esta perspectiva nos permite reconocer la persistencia del ejercicio del poder que el grupo criollo forjó durante el período de dominio español y que mantuvo una vez alcanzada la emancipación. El hispanismo desempeñó un papel fundamental en la preservación de esta continuidad al facilitar la formación de campos intelectuales nacionales sobre la antigua estructura del poder letrado. De esta manera, se hizo un uso práctico de un discurso ya instituido, el cual afirmaba, a partir de una autoridad simbólica, un profundo patriotismo derivado de la concepción de ser descendientes de los conquistadores. Sustentado en dicha premisa, que argumentaba la familiaridad de la sociedad criolla con la tierra y las poblaciones indígenas, lo criollo postulaba una posición de superioridad en términos de conocimiento para la administración colonial (Cortez & Gómez 2015: 13).

Por ello, con el afán de fundamentar este discurso en la letra, en las nuevas repúblicas se potenció la escritura de la novela en detrimento de otros géneros como la poesía o los autos sacramentales, característicos de la colonia. La novela fundacional, según Sommer (2004: 18), opera en países como Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, etcétera, como un aparato discursivo que facilita la legitimación de una nación en desarrollo, posicionándola al mismo nivel que las repúblicas europeas. Las nuevas novelas fundacionales buscan también la legitimación de la lengua del conquistador, aunque en un nuevo contexto.

El establecimiento de la república planteó un desafío significativo,

especialmente en el contexto andino. Un grupo notable había sido pasado por alto: una élite indígena arraigada en las estructuras monárquicas del antiguo imperio, cuya presencia en el territorio no podía ser ignorada, aunque representaba un pensamiento distinto al de la élite criolla republicana. Según García Bedoya (2017: 46), el discurso andino sobre la independencia se percibía como una idea problemática. Tanto la élite mestiza como la élite indígena habían desarrollado una dialéctica centrada en la recuperación de un pasado compartido y sus símbolos. Sin embargo, para los criollos que lideraron el movimiento independentista, este discurso no coincidía con los intereses ni las necesidades de las nuevas naciones.

Los pensadores americanos de finales del siglo XVIII e inicios del XIX se mostraron incapaces de exponer “una visión diferente a la interpretación netamente negativa de los indígenas por parte de los europeos” (Walker 1996: 93). Por ejemplo, los escritores del *Mercurio Peruano* tenían como propósito fundamental refutar algunas ideas europeas anti-americanas, pero con base en un nacionalismo criollo científico, aunque sin prestar demasiada atención a la población indígena. A modo de ver de Walker, parte del malestar de los intelectuales criollos se explica por el hecho de que los intelectuales europeos incluyan a los criollos y a los indios en la misma categoría al hablar de la supuesta inferioridad americana.

Por supuesto, en algunos artículos la posición de los autores es evidente al criticar el monolingüismo quechua. Se resalta los costos que generaba la incomprensión lingüística que, a modo de ver de algunos autores, fragmentaba la unidad. Para Walker (1996: 101), autores como Espinavente, por ejemplo, no reconocen ningún valor intrínseco

al quechua. Sin embargo, Espinavente atribuye la responsabilidad de los malentendidos a la carencia de un idioma común que unificara a todos los pobladores y permitiera una comunicación fluida. A comienzos del siglo XIX esta situación fue atendida por algunos escasos autores entre los cuales destacan Juan León Mera, Simón Rodríguez o Clorinda Matto de Turner.

Entre los intelectuales ecuatorianos del siglo XIX, Juan León Mera tiene el mérito de ser uno de los primeros académicos en preocuparse, al menos parcialmente, por el estado de las lenguas indígenas en la naciente república y por la función que estas podían desempeñar junto al español en una nación que comenzaba su vida institucional. Mera no es el único en mostrar preocupación por las lenguas y pueblos indígenas en un Ecuador hispanizado. Luis Alfredo Martínez, intelectual ambateño y yerno de Mera, destaca en *Los escritos de Fray Colas* su inquietud por los pueblos indígenas, la preservación de su cultura y, además, las lenguas, que empezaban a verse amenazadas por el proyecto de hispanización que la república naciente promovía como mecanismo de expansión nacional. A pesar de ello, en el discurso letrado ecuatoriano, ni Mera ni Martínez abandonaron en ningún momento una postura en pro de la castellanización, que a lo largo del siglo XIX se convirtió en una causa cuasi nacionalista.

En *Cumandá o un drama entre salvajes*, Mera emplea todos los recursos literarios a su disposición para construir la primera novela nacional, una obra que funda la república mediante la letra y posiciona al país como un espacio potenciador de una nueva cultura, un nuevo modelo de escritura y de pensamiento, aunque con un registro lingüístico adaptado por completo de las novelas románticas europeas. Siendo ya miembro



Juan León Mera, autor de *Cumandá*, obra fundacional de la literatura ecuatoriana.

de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, Mera dedica esta obra a Pedro Antonio de Alarcón, director de la Real Academia Española en 1877. Además, en su dedicatoria, Mera se considera un defensor de la lengua española, que no solo unifica a la república, sino que marca el lazo más estrecho que une a los americanos con los españoles.

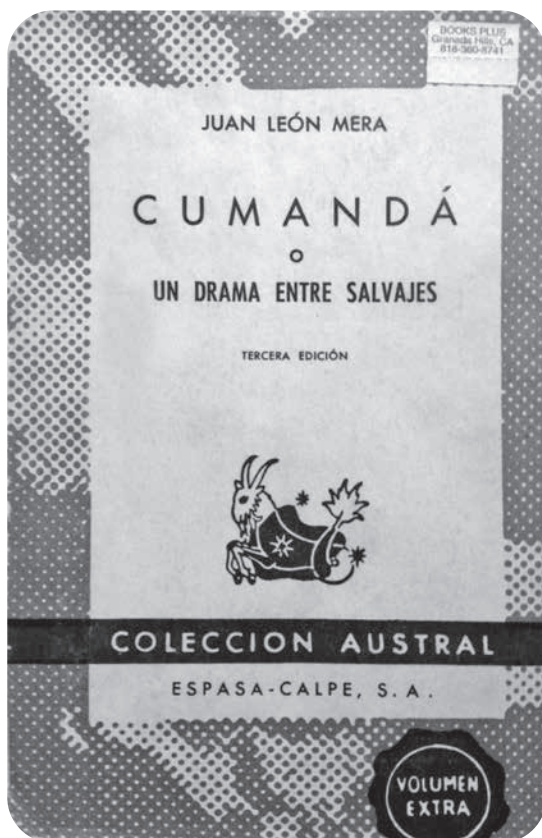
De acuerdo con Panero, la novela tuvo una gran repercusión en España, y despertó un encendido entusiasmo en Madrid al mismo tiempo de recibir elogios de figuras como Juan Valera, Pedro Antonio de Alarcón y José María de Pereda, entre otros intelectuales que vieron en esta obra un reflejo del pensamiento americano ligado a una lengua cuidadosamente empleada para trasladar el modelo de Chateaubriand a las agrestes y turbulentas regiones de la Amazonía (en Mera 1993: 4). A pesar de las críticas dispares que

la obra recibió en su momento, se convirtió a la postre en un modelo a seguir para los escritores ecuatorianos de finales del siglo XIX e inicios del XX, quienes vieron en la imitación de la lengua española al modelo peninsular un signo y síntoma del buen gusto intelectual.

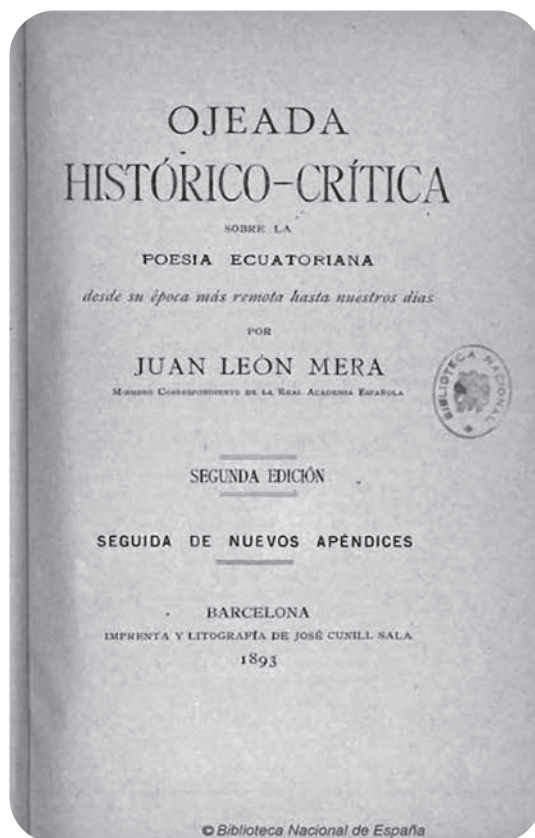
En la correspondencia que el pensador ambateño mantiene con el filósofo español Antonio Rubió, este último insta a Mera a preocuparse también por el estado de las lenguas originarias y de sus hablantes, pueblos que habían sido más que retratados, caricaturizados mediante un ingenuo romanticismo. Además, reconoce que uno de los errores más notables de Mera en su novela es dotar a los indígenas de una comunidad Shuar, en el interior de la Amazonía, de una lengua y un registro artificial que no tenía sintonía ni con su pensamiento ni con su cosmovisión del mundo.

En una de sus cartas, Rubió insta a Mera a emplear las lenguas indígenas para capturar mejor el espíritu de los Andes, ese espíritu americanista, pues el español, al ser una lengua que procedía de una tradición diferente, no podía cumplir de forma adecuada con el propósito de capturar la esencia del sentir y del pensar de un pueblo con una sintonía distinta. Mera, por supuesto, es consciente del uso funcional de la lengua española dentro de la producción letrada americana:

No decimos que la literatura sudamericana debe dejar de ser española por la forma y la lengua; muy al contrario, nos place que se observen las leyes del buen gusto castellano, y somos entusiastas defensores del habla que trajeron nuestros mayores... La originalidad debe estar en los afectos, en



Portada de *Cumandá o un drama entre salvajes*.



Portada de *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana*.

las ideas, en las imágenes, en la parte espiritual de las pinturas, y todo en América abre el campo a esta originalidad. La unidad de la lengua y de la forma, la homogeneidad, diremos así, del elemento de que nos servimos para expresar lo que deseamos dar a conocer, nada tiene que ver con la variedad de carácter que podemos imprimir a las obras que escribimos (Mera 1868: 475).

Mera, a pesar de su vinculación con la independencia y de haber escrito el Himno Nacional de la naciente república, se declara defensor de la lengua española y de lo que Rubió denomina “el fuerte lazo ancestral que les ata a ustedes a la civilización española” (Rubio 1923: 207). No en vano dedica *Cumandá*, obra fundacional de la literatura ecuatoriana, a Pedro Antonio de Alarcón, director de la Real Academia de la Lengua Española en 1877, y funda la novela de la república naciente con un subtítulo que la describe como “Un drama entre salvajes”.

Por supuesto, la conciencia del intelectual ambateño se sitúa también en esta causa y posición en torno a la compleja situación de la lengua nacional y la confirmación de su base ideológica, base trazada por un americanismo que no debe chocar con un iberismo, sino que, por el contrario, debe desarrollarse en límites muy puntuales y establecidos. Siguiendo a Mera:

El americanismo, por una parte, y el iberismo, por otra, se presentan con natural aferramiento y no quieren ceder un punto. Está bien, y aun es necesario que así sea; pero también es necesario que no choquen, y para esto conviene encerrarlos dentro de límites racionales y

prudentes, así cuando se relacionan con la política y los intereses materiales del Nuevo Mundo y de la Península, como cuando se mezclan en las lecturas y las artes. Si el americanismo se sale de esos límites, lastima cuando menos el sentimiento y el orgullo de los españoles; si el iberismo se extralimita, se ofenden los americanos; y por ambas partes vienen tropiezos que se oponen a la unión de los grandes grupos ibéricos de aquende y allende el Océano, por la cual se trabaja con noble empeño actualmente, y de la cual hay que esperar inmenso provecho recíproco (en Mera y Rubió 1892: 396).

A pesar de que nunca abandonó la lengua española y su uso en el mismo modelo peninsular, sintió la necesidad de incorporar al imaginario lingüístico andino quechuismos que podían ampliar la capacidad expresiva de una nueva nación que no era ni indígena ni española, sino mestiza, y que, como heredera de un sincretismo, debía reflejar eso en su expresión lingüística, cultural y literaria, pues como sugiere Puig (2018: 38) mediante el estudio de la lengua y la cultura indígenas Mera reivindica un conocimiento del pasado ancestral e integra a la nación a un grupo desplazado históricamente respetando su lengua y su cultura. De acuerdo con Mera:

No habiendo escritos en quichua, no puede haber literatura quichua: verdad tamaña; mas no he pretendido crear o resucitar esta literatura en su forma externa ni en su ser íntimo por manera absoluta; he pretendido sólo pintar y desenvolver cosas americanas con el instrumento de la lengua española, que es la mía. (...). Ahora bien:

supongamos que haya literatura quichua y que las *Melodías indígenas* no sean sino traducciones de ella: ¿no tendrían esa dualidad? ¿no serían indígenas y españolas a un tiempo? ¿de qué otro modo las calificaríamos? Pero no me cansaré de repetir, señor don Antonio, que no he querido quichuizar, ¡porque he penetrado cuán difícil es la transformación de nuestro ser moral e intelectual! (en Mera y Rubió 1892: 391).

En *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana* de 1868, Mera considera que existen términos que no tienen su equivalente en castellano y que solo son comprensibles entre los hablantes de una nación con origen prehispánico, quienes conservan vestigios de una lengua antigua:

¿Cómo traduciremos fielmente con el nombre Dios el de Pachacámac que los indios daban al Ser Supremo? Pachacámac, el que hace con el universo lo que el alma con el cuerpo: el que no solamente anima la creación con las leyes orgánicas de la materia, sino con las de la inteligencia, del espíritu y del sentimiento: el que armoniza las partes que se reducen a polvo, con las que se evaporan en el viento y las que se elevan al cielo; cual si dijésemos, la carne con el fuego de la vida, los sentidos con el pensamiento, este con el alma inmortal (Mera 1868: 6).

Unos pocos años antes que Mera, el pensador venezolano Simón Rodríguez, radicado entonces en Ecuador, redactó en su obra *Cartas de amigo al colegio de Latacunga* algunas apreciaciones en torno a la enseñanza de la lengua española y esa recurrente disputa entre el uso de la lengua originaria y la lengua del

conquistador. *Cartas de amigo...* fue la última obra conocida de Simón Rodríguez y también la última escrita. De acuerdo con Reyes (2016: 597) su autor debió redactar la obra en la ciudad de Latacunga alrededor de 1851. Esta obra, que permaneció inédita hasta un siglo después de su redacción es uno de los trabajos más importantes de Rodríguez sobre la pedagogía republicana y en particular sobre la educación bilingüe, que, a su modo de ver, era la forma en la que los estudiantes podían adentrarse en una realidad de origen, no solo hispánico sino también indígena (Rumazo 2006: 63):

El Colegio de Latacunga, Ecuador, se distinguirá poniendo: una cátedra de castellano, otra de quichua, una de física, otra de química, otra de historia natural —recomendación de ciencias, como en el siglo veinte!— en lugar de teología, derecho y medicina, que se enseñan en Quito. Estableciendo dos fábricas: una de loza y otra de vidrio, y creando una maestranza de albañilería, de carpintería y de herrería. Enseñando a hablar la lengua de los bárbaros y haciendo platos, botellas, tapias, silletas y clavos. ¡Más cuenta nos tiene entender a un indio que a Ovidio (Rodríguez 2016: 632)

Para Montero (2012: 88), el mundo hispánico en América, luego de la república, conservó de la colonia la norma de aprender el latín, con postergación incluso del castellano. Contrariando esta máxima de la educación republicana, Rodríguez defiende el aprendizaje de lo que, a su modo de ver, pueden llamarse idiomas de América en detrimento del aprendizaje del latín, que, de acuerdo con su perspectiva, no tiene demasiado propósito para el aprendizaje correcto del castellano:

El latín no se usa sino en la Iglesia; apréndalo el que quiera ordenarse (...). Dicen que no se puede hablar bien castellano sin entender latín: es falso; esta sentencia viene desde el tiempo de Nebrija hasta el nuestro, porque los dómynes han ido transmitiéndosela. Nada tiene que ver la hija con la madre (Rodríguez 2016: 633).

La consciencia del español en Rodríguez radica principalmente en el aprendizaje que puede hacerse de la lengua castellana en sintonía con el aprendizaje de las lenguas originarias y la correspondencia entre el aprendizaje de las dos lenguas que facultan, además, entender de manera global tanto a los pueblos originarios como al español fuera de la península. A diferencia de las posturas castellanizadoras que habían acometido la empresa de hispanizar a las poblaciones no hispanohablantes del continente, Rodríguez incita a aprender las lenguas originarias. En el caso del quechua, por ejemplo, sostiene que es importante aprenderlo por *conveniencia*, de igual forma como se aprendía el latín:

¿¡Es posible!?! Que vivamos con los indios sin entenderlos?! Ellos hablan bien su Lengua, i nosotros, ni la de ellos ni la nuestra. Antes, se ordenaban los Curas de Indios, a título de Lengua: Ahora, cantan los Clérigos los evangelios i las Epístola... en Latín —absuelven en latín —olean... en Latín —dicen, la Misa... en Latín... para que ni Indios ni Blancos los entiendan (Rodríguez 2016: 634).

Si bien al igual que el pensador ambateño, Rodríguez insiste en el uso y el aprendizaje del idioma con el objetivo de comprender a las

poblaciones no hablantes del español, sus reflexiones pedagógicas en torno al español americano cobran un sentido particular. En *Pródromo a Sociedades Americanas en 1828* Simón Rodríguez establece un paralelismo entre la lengua y el gobierno de los españoles. Al sugerir que están en el mismo estado propone una necesidad de reforma. El primer dogma de “cualquier lenguaje es hablar para entenderse. Y el de una lengua nacional es que todos los nativos la articulen, la canten, la construyan y la escriban del mismo modo” (Rodríguez 2016: 54). Esta noción de *lengua nacional* (la única mención directa a la categoría de *lengua nacional* en toda su obra) establece una interrelación con el conjunto de dogmas que fortalecen la idea de una lengua de la república, en particular, el de una lengua “hablada a través del dogma”.

Asimismo, en *Sociedades Americanas* (2016), Rodríguez insiste sobre la enseñanza del idioma castellano dentro de las nuevas escuelas:

Los maestros serán Españoles, que hablen bien, porque en América no hai rejión ni lugar a donde ir a aprender el Castellano. Si la lengua se hace insurgente, no hai qué esperar de la España reconocimiento de Independencia; aunque se lo suplicára, de rodillas la Francia o se lo mandára la Inglaterra. Que busquen madre que los envuelva [dirá la Academia],,, i no habrá sino los Bolivianos que se entiendan con sus Padres en Quichua, i—i—i— gracias a los conquistadores que dejaron unos pocos, para trabajar las minas, con encargo de ir castellanizándolos (Rodríguez 2016: 506).

No obstante, a finales del siglo XIX, con las nuevas repúblicas ya consolidadas, la situación de las

lenguas originarias en el proyecto lingüístico de la independencia no parece mejorar. Igual que Rodríguez, también Mera se convierte en un defensor del uso del kichwa dentro de la producción literaria en las naciones andinas, buscando principalmente el reconocimiento del quechua por parte de los intelectuales letrados, quienes ven en el dominio de una segunda lengua un síntoma de estatus intelectual (Montaluisa 2019: 131).

En una etapa temprana del republicanismo la heterogeneidad no fue precisamente un tema de discusión y el debate sobre las lenguas nacionales se mantuvo “dentro de la perspectiva mental de una configuración dualista conformada por el quechua y por el español” (Ward 2012: 369). Esa herencia del colonialismo construyó una percepción de lo indio como un sujeto homogéneo. La peruana Clorinda Matto de Turner, dentro de este esquema de ideas, aboga hacia un giro de la cuestión apelando a la recuperación y estudio de la lengua quechua que había comenzado a ser desplazada por la empresa castellanizadora y advierte en contra de los que abogan por la extinción del quechua (Ward 2012: 370).

Al abogar por el redescubrimiento o más bien por un entendimiento del quechua se desarrolla en Matto de Turner la idea de una nación que integrara al indígena, en la que debían existir medios de comunicación entre una capital hispanizada y por tanto castellanizada y un conjunto de provincias heterogéneas, “favoreciendo así la descentralización del país, y donde se diera el justo reconocimiento a la lengua quechua” (Minardi 2022: 109). Su objetivo era *peruanizar* la nación mediante la entrega de la tierra al indígena, la literatura a las denuncias y la valorización de la lengua quechua, desplazada hasta

ese momento hacia las provincias y prácticamente desconocida en las capitales. Ese cambio de paradigma con respecto de la preocupación del desconocimiento europeo por lo americano (como ya lo habían advertido los criollos un siglo antes con una postura más bien apologética de lo criollo), da un giro con respecto del pensamiento de Matto de Turner, en particular, advirtiendo el desconocimiento casi total de los europeos de la realidad americana. A diferencia de los intelectuales criollos que apelaban más bien por una separación entre criollo y lo indígena y una búsqueda por reconocer su superioridad por sobre lo indio, Matto de Turner apela al reconocimiento de la lengua quechua, que ella misma hablaba en consonancia con el reconocimiento de la flora y la fauna de una región que, en su época, seguía siendo prácticamente desconocida en Europa. En un recorrido por el Museo de Historia Natural de Londres, Matto de Turner se lamenta de que no existan aves americanas en la exposición y del desconocimiento prácticamente completo de la fauna originaria de América:

“Aquí tienen” —digo a mi amiga—, “su mirlo, sus ruiseñores, nosotros podríamos traerles gorjeos sublimes en la garganta del zorzal argentino y del choclopokochi peruano”. “¿Qué?”, responde Miss sin poder pronunciar el nombre del pajarito. Yo río orgullosa de haber dificultado la lengua de una inglesa con una frase del idioma de los incas, el rico quechua (Matto de Turner 2010: 96).

Como hemos apuntado, a diferencia de los pensadores criollos que en el *Mercurio Peruano* habían montado una empresa con el fin de

deslindarse, mediante un nacionalismo criollo científico de lo indígena, Matto de Turner apela a un reconocimiento de lo indígena desde su lengua, con la cual debe expresarse la realidad desde la que se origina. Dentro de esa estructura criolla del poder la escritora cusqueña había lamentado que el aparato político solamente permitía el uso del castellano y había fomentado una carencia del conocimiento de la lengua madre (Ward 2012: 372). En tal empresa, el aparato político también había olvidado a los pueblos indígenas. Su defensa de la lengua quechua también apelaba a considerarla como una lengua republicana, estableciendo una conexión directa entre el imperio incaico y la república. Su uso permitía recuperar al menos una parte del antiguo imperio, ya perdido, a la vez que permitía reconocer la lengua de los indígenas que habían quedado diseminados del proyecto republicano.

En algunos países andinos como Ecuador, Perú y Bolivia, los padres de la patria y los fundadores de la república excluyeron al movimiento indígena del proyecto intelectual. Esta exclusión se agravó durante las independencias y la consolidación de las repúblicas. Para la segunda mitad del siglo XIX, las comunidades que hablaban lenguas originarias se encontraban prácticamente marginadas de las políticas lingüísticas (O’phelan 1988: 55). El criollismo ignoró las preocupaciones de la mayoría indígena o mestiza. Como mencionamos anteriormente, la república criolla privilegió el uso del español como lengua unificadora de las nuevas naciones, y trasladó a un segundo plano el uso de las lenguas originarias. Ante la persistencia de ese dominio español, surgió entre los intelectuales la necesidad de establecer las bases de un idioma nacional, aunque no necesariamente uno indígena.

1. LA LENGUA EN OTRA ORILLA. LA ACADEMIA COMO INSTRUMENTO DE CASTELLANIZACIÓN

La ambigüedad entre el optimismo en el avance de lo que Rufino José Cuervo denominó el “festín de la civilización” (Rosenblat 2017: 106) y las experiencias críticas en sus márgenes es el tema central que atraviesa las controversias lingüísticas durante el cambio de siglo. Aunque no de manera fortuita, estas polémicas encuentran dos puntos de convergencia durante los años de la Segunda Guerra Mundial, con dos eventos claramente concluyentes en dos de los centros involucrados en ese momento. En Buenos Aires, Jorge Luis Borges realiza, en 1941, una reseña sobre “La

peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico” de Américo Castro; mientras que, en Madrid, Ramón Menéndez Pidal pronuncia, en 1943, una conferencia ante los libreros de la capital española titulada “La unidad del idioma”, en la que busca resolver el problema planteado por la autoridad de Cuervo (Ennis 2017: 201).

En el siglo XIX, uno de los temores más persistentes en torno al idioma fue el impacto de las lenguas extranjeras, en particular las europeas, sobre el castellano. Este miedo fue especialmente relevante en ciudades como Buenos Aires, que experimentaron una fuerte inmigración de europeos, particularmente de italianos, franceses y alemanes, lo que llevó a la creación de una rica mezcla lingüística, visible en el lunfardo. Según Pfänder y Ennis

(2014), la llegada de estos inmigrantes no solo influyó en la cultura, sino también en el idioma, generando preocupaciones sobre la posible dilución del español y el surgimiento de formas dialectales locales. Andrés Bello compartió estas ansiedades, al percibir en la introducción de neologismos y préstamos lingüísticos un peligro potencial para la unidad y “pureza” del español, vital para consolidar las nuevas repúblicas latinoamericanas. Bello entendía que el idioma era un vehículo para la cohesión social y cultural, y veía en la preservación de un español unificado un elemento crucial para evitar la disgregación territorial y cultural de las nuevas naciones.

Para Bello, el idioma español debía mantenerse firme ante estas influencias externas. En su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso*



Clorinda Matto de Turner.



Portada de *Viaje de recreo*.

de los americanos (1847), plantea la posibilidad de que el español pueda tener el mismo destino que el latín, fragmentándose en dialectos regionales, lo cual podría debilitar la unidad cultural y política de las nuevas repúblicas. Ramos (1987), subraya que esta preocupación reflejaba una ansiedad generalizada sobre la capacidad de las lenguas locales para mantenerse puras frente a la presión de las lenguas extranjeras. Además, la unidad del español se percibía como un pilar fundamental para el proyecto de construcción estatal y modernización en América Latina. Por ello, Bello promovió la creación de academias y otros organismos reguladores del idioma, buscando no solo estandarizar el español, sino también protegerlo de la fragmentación que veía como una amenaza real para la cohesión de las repúblicas emergentes.

Esta sistematización de la lengua llevó a Bello a reflexionar sobre el papel que podía tener la academia como preservadora de dicha unidad. La puesta en forma de una oralidad no solamente significaba un problema académico. Por esto había que controlar la oralidad para detener la dispersión lingüística que podía darse no solamente por influencia de las lenguas extranjeras sino por influencia del sustrato de lenguas originarias que se habían “negado a desaparecer” y que se mantenían con firmeza en los territorios americanos. Sus estudios sobre el latín, la historia de la lengua española y la filosofía medieval demuestran que temía la fragmentación de Hispanoamérica mediante la “corrupción de la lengua castellana”, como había ocurrido en el origen de los idiomas romances (Jaksíc 2001: 83). Bello subraya que cuando desapareció la cultura romana, faltó muy poco para que desaparecieran también las letras, pues la barbarie y la desolación de

un pueblo es un síntoma que afecta directamente a la corrupción de la lengua. Sin embargo, como sugiere Jaksíc, Bello tenía la esperanza de que Hispanoamérica fortalecería un nuevo orden político mediante la “preservación de la lengua castellana, para así evitar la multiplicidad de dialectos que conduciría a la incompreensión entre pueblos y conllevaría su división” (2001: 84).

Por esto, su preocupación se centró en fijar la lengua castellana y su gramática con el fin de preservar la unidad y evitar la fragmentación del idioma compartido por las naciones emancipadas. En el prólogo de su *Gramática* además de advertir sobre los posibles efectos adversos por la introducción de los neologismos en la lengua, enfatiza reiteradamente en la importancia de mantener el castellano sin las alteraciones que puedan comprometer su pureza para permitir que siga operando como un vehículo de comunicación capaz de fortalecer los lazos de fraternidad entre las nuevas naciones: “Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes” (Bello 1883: 8)

En el proyecto institucional y académico de Bello la lengua nacional suponía un aparato de poder desde el cual se formaban puntos de enunciación y se mercaban focos de irradiación ideológica, cultural y política. Por tal motivo el pensador venezolano concibe la enseñanza de una lengua ligada a la academia, desde donde pueda trazarse un mapa controlado mediante el cual se registran los límites y jerarquías del territorio estatal y desde donde la barbarie pueda ser dominada por el rigor de la ley (Ramos 1987: 109). No será sino a partir

de la lengua, y del estudio científico de su gramática que se podrá mover a los ciudadanos y que se podrá regentar un orden marcado por la letra y por el poder del ente letrado, gramatical y académico.

La historia de la lengua en Bello es un punto de anclaje para reconocer la evolución de una nación o de un estado. Así como era una historia de cambios y de variaciones, también podía significar una historia de belleza y de unidad y lo que podía fortalecer a una nación en desarrollo para consolidar de forma definitiva todo el proyecto republicano. En la década de 1820, afincado en Londres, Bello encontró su función dentro del proyecto de construcción de las nuevas naciones hispanoamericanas: estructurar la nacionalidad independentista mediante el cultivo del español en nuevas latitudes y en otras realidades, asegurando una consolidación de las bases lingüísticas sobre las que se asentarían las bases jurídicas de las nuevas naciones (Jaksíc 2001: 84).

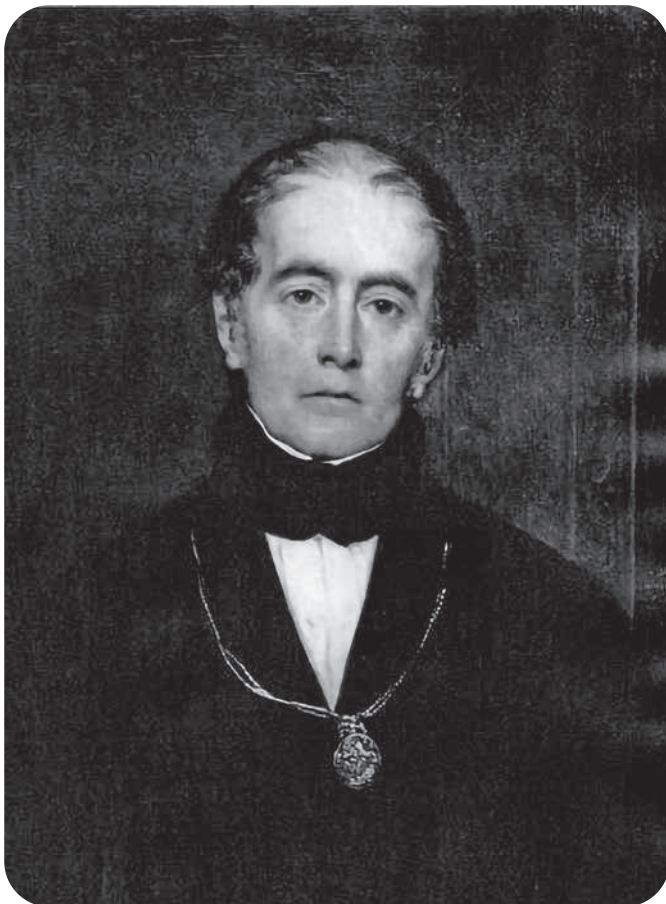
Como se ha mencionado, uno de los grandes tópicos tras la independencia y la formación de los estados naciones hispanoamericanos fue el temor hacia la posible fragmentación del español en América. A modo de ver de Flores (2016: 20), el miedo está fundamentado en los dos posibles caminos que podía tomar el cambio lingüístico en el siglo XIX: el progreso o la decadencia de la lengua. Mediante la idea del progreso se pensó en la focalización de la variación, es decir, la estandarización de la lengua que buscaba una unión. A través de la idea de la decadencia, lo que se esperaba es que el español siguiera el mismo camino de la lengua latina y como había vaticinado con temor Bello, se disgregara en dialectos y posteriormente en nuevas lenguas hasta producirse una fragmentación idiomática total.

La postura hispanista de Bello contrastó con la de Juan León Mera. Mientras que para Mera era indispensable estudiar las lenguas originarias para comprender más plenamente la realidad americana, Bello consideraba impropio destacar los regionalismos americanos, ya que estos tendían a fragmentar la lengua (Berta 2011: 127). En un estudio adecuado se observa incluso una preferencia por un conjunto de formas pronominales peninsulares. Al buscar la unidad, lo que el pensador venezolano propone es una norma más o menos aceptada y estandarizada que puede funcionar como base ya conocida en todos los territorios hispanohablantes. En su *Gramática* insiste que el hecho de tener una lengua común puede significar una “inapreciable ventaja” para los propósitos comunicativos y a su vez para los propósitos republicanos.

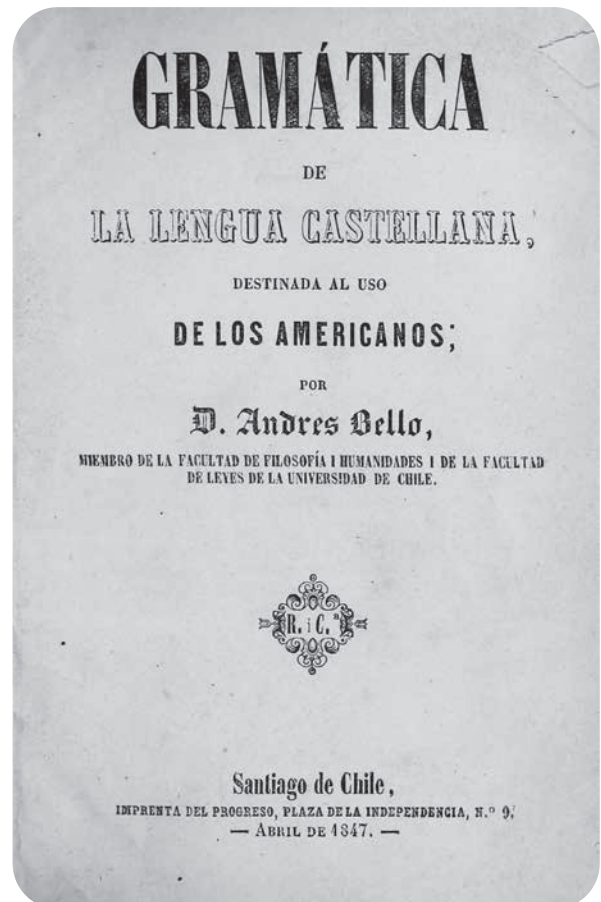
A finales del siglo XIX el filólogo colombiano Rufino José Cuervo opinaba que la fragmentación natural de la lengua era inevitable, como había ocurrido siglos antes con el latín y las lenguas romances derivadas de este que se fragmentaron y evolucionaron de forma natural. Su polémica con Juan Varela se enmarcó precisamente en esta problemática. Para Cuervo el uso de regionalismos, a diferencia de la posición de Bello, podían contribuir a la formación de las lenguas independientes que se alejaban de un orden estandarizado del español. Para Del Valle (2004: 94), la fragmentación de acuerdo con la postura de Cuervo podía darse por un conjunto de factores relacionados tanto por la diferencia climática de los territorios como el colapso de España como un centro unificador,

así como por la falta de contacto entre las nuevas naciones. Para el filólogo colombiano era esperable e incluso inevitable ese cambio lingüístico, pues la situación resultaba análoga a la ocurrida siglos antes con la caída del imperio romano y la evolución del latín.

Este temor es reiterativo en Bello, para quien tanto la diversidad lingüística como el contacto con las lenguas indígenas atentaban la unidad del español. Uno de los métodos más efectivos que encontró para regular el idioma y prevenir su división era mediante el fortalecimiento del sistema educativo. Bello sostenía de manera firme que la educación tenía un rol esencial en la propagación de un idioma estandarizado. Al disminuir el analfabetismo, que él veía como un problema central para la fragmentación



Andrés Bello.



Portada de *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*.

del español, no solo se fortalecía la lengua como idioma común, sino que también se luchaba contra las influencias de las lenguas originarias y las variaciones dialectales, así como la inclusión de los regionalismos que podían presentarse en diversas zonas. Por tanto, el acceso a la educación era un instrumento esencial para asegurar la uniformidad del idioma entre los hablantes de las nuevas naciones.

A diferencia de Simón Rodríguez que, en sus *Consejos de amigo*, había sugerido incluso la eliminación de la enseñanza del latín o reemplazarlo por la enseñanza de un idioma originario, Bello defendía el estudio de esta lengua y señalaba que la enseñanza de las lenguas madres, es decir del español y de la latina, eran las bases de toda ciencia y por tanto, las bases de la educación (Jaksíc 2001: 144). Esta recomendación de Bello era en realidad el centro de la naturaleza misma de la educación dentro del sistema republicano, el cual, para el pensador venezolano tenía que consolidar las bases intelectuales de los nuevos ciudadanos. En un artículo publicado en *El Araucano*, en 1832, Bello defendía la idea de que el aprendizaje de las lenguas, la lengua patria y la lengua latina debían ser paralelos, pues el latín proporcionaba algunas ideas sobre la estructura del lenguaje, pero cada lengua tenía una estructura única que era necesario conocer en conjunto con la estructura de la lengua de la que derivaba.

Para Jaksíc (2001: 100), la postura de Bello en torno a lo que era fundamental para las nuevas naciones también incluía la preservación de la lengua española, los lazos culturales con Europa y el rechazo de una ideología revolucionaria de carácter francés. Por todo lo anterior, los nuevos estados debían prevenir una afectación

desde la filosofía que estaba destinada a promover los odios nacionales y a su vez promover, con estos valores de unificación de las naciones, la pureza y la corrección del lenguaje, pues de la misma manera como el influjo de las voces extranjeras amenazaba en desvirtuar la pureza del idioma:

Miramos además la pureza i corrección del lenguaje como un punto de grande importancia en todas ellas. Si es vergonzosa i lamentable en otras producciones de la prensa americana la falta de exactitud gramatical, i el flujo de voces i frases extranjeras que amenaza convertir el idioma de nuestros mayores en una jergonza bárbara, ¿cuánto más lo serían en obras destinadas a andar en manos de la primera edad, i a tener una estensa circulación en el pueblo? (Bello 1826: 68).

Como hemos señalado, el discurso criollo republicano tenía un desarrollo ambivalente y en gran medida contradictorio (García Bedoya 2017: 46). Mientras el discurso andino, marcadamente buscaba reconocer el sincretismo cultural y el surgimiento de una nueva clase social mestiza, los discursos criollos habían anulado de su proyecto discursivo y letrado a los pueblos indígenas y en general a todo lo que se correspondía con su cultura, costumbres y lengua. Su punto de enunciación se situaba fuera del ámbito andino, y la contradicción más importante surgió después de la independencia. Cuando las élites criollas intentaron liberarse de la tutela española e integrarse a la economía del nuevo mercado, promovida por Francia e Inglaterra, procuraron desvincularse de España para regresar simbólicamente a Europa y marcarse como

Europeos, rechazando así la herencia española (Ennis 2012: 104).

Ese olvido de la vieja herencia de la corona supuso también la restauración de un dominio, un espacio de otra conquista, ya no física sino lingüística, en el que Bello tuvo un papel crucial. Junto con Rufino José Cuervo, Bello es la figura fundacional de la nueva filología hispanoamericana. Su labor como filólogo y también como gramático estaba situada y enmarcada en el plano académico, desde el cual, consideraba, podía instruirse y enseñarse la solidez de la lengua para prevenir sus alteraciones (Ennis 2012: 103). Por esto, para el pensamiento de Bello, el habla popular al ser espontánea y externa a toda estructura del discurso debía ser sometida como toda instancia de lo natural hacia un orden del artificio.

Encontramos en su pensamiento una marcada oposición entre la oralidad y la escritura y en esta marcada dicotomía la gramática se convirtió en un dispositivo pedagógico elemental mediante el cual la lengua hablada se racionalizó en escritura y fijó las leyes de un *saber decir* (Ramos 1987: 104). Nos situamos en una voluntad disciplinaria donde la letra, la academia y su noción particular de lo letrado deben someter a las divergencias particulares de la oralidad y de la lengua hablada que toma sus licencias particulares en su evolución. En tal sentido, tanto una gramática destinada para el uso de las naciones republicanas, así como una academia destinada a instruir en dicha gramática con solidez y con disciplina marcaban en el pensamiento de Bello las principales herramientas de la conquista de un *saber decir*, o de un *saber hablar*, que eran las bases de una nación, las posibilidades de poder comunicarse entre las diferentes naciones y reforzar los lazos entre ellas.

Las consideraciones sobre la función y el significado de las letras para el pensador venezolano se sitúan en el contexto de un proyecto modernizador que buscaba optimizar el uso de la lengua en beneficio de la sociedad emergente. La letra culta no era solo un medio de comunicación, sino un vehículo para moldear y adaptar la lengua a las exigencias de un tiempo y de un pensamiento colectivo. Estas letras no solo representaban un acopio de conocimientos preliminares necesarios para la formación de discursos efectivos y funcionales, sino que actuaban como un dispositivo de orden.

El propósito primordial de la letra era la formación de sujetos disciplinados, que internalizaran los principios de ley y se sometieran al orden establecido, pero capaces también de administrar y gestionar ese orden, es decir, ser regentes de la república letrada, donde lo fundamental era la ilustración a partir de la lengua. De esta manera, las letras no solo se convertían en un instrumento lingüístico, sino en un paradigma de racionalidad que focalizaba las aspiraciones de una sociedad en transformación.

La elocuencia de la academia y de su particular enseñanza, hasta entonces considerada un indicador de autoridad, va a adquirir un nuevo significado bajo el enfoque de Bello. Más que un atributo ornamental, la capacidad de expresarse con destreza y precisión se convertía en una herramienta para la adquisición y transmisión del saber, un saber que, a su vez, se erigía como el cimiento para la consolidación de

una sociedad. En este paradigma, la habilidad de escribir y de comunicar reflejaba el conocimiento adquirido y por, sobre todo, se erigía como una condición para la perpetuación de la racionalidad en una nueva nación en desarrollo.

2. CONCLUSIONES



Rufino José Cuervo.

Como se ha visto a lo largo de este estudio, para Juan León Mera, Simón Rodríguez, Clorinda Matto de Turner, Andrés Bello y otros intelectuales americanos del período republicano, la literatura, la lingüística y el estudio de la gramática no representaban únicamente actividades aisladas en un ámbito de autoridad. Más bien,

la noción de lo letrado en torno a la lengua puede entenderse como un modelo de aprendizaje que establecía una relación entre el poder, las letras y la lengua. Este enfoque refleja una conciencia de la interacción entre la herencia lingüística, cultural e ideológica de España y los cambios que comienzan a observarse a partir de la independencia y el nacimiento de las nuevas naciones.

Desde *Cumandá*, la novela fundacional de la literatura ecuatoriana, Mera buscaba establecer un vínculo directo con España, aunque reconociendo el ingente cambio que se advierte en las naciones en desarrollo. A pesar de esto, percibimos en su pensamiento un sesgo hacia una visión en pro de la hispanidad que muestra una mirada a veces marcada en términos de diversidad lingüística y cultural. En consonancia a su pensamiento Simón Rodríguez sugiere una *revolución pedagógica* con respecto de la enseñanza del español y la lengua latina, apelando al cambio del latín por las lenguas originarias con el objetivo de unir lingüísticamente el presente con el pasado. Por otro lado, para Bello, la noción de lo letrado representaba un proceso de complejo desarrollo lingüístico y académico que debía someter el cambio y la evolución propia de la lengua oral, y la regularidad y la racionalidad de la lengua escrita. Para el pensador venezolano el enfoque disciplinario y gramatical sobre el uso y enseñanza de la lengua permitía pulir la expresión y sentaba las bases para el ejercicio de la ley y la promoción de la ilustración académica como herramienta de trabajo y organización.



Bibliografía

- Berta, Tibor
2011 “Andrés Bello: el nacimiento de la lingüística en la Hispanoamérica independiente”, en *Colindancias-Revista de la Red de Hispanistas de Europa Central*. Timisoara, Núm. 2, pp. 125-131.
- Bello, Andrés
1826 “Sociedad parisense de enseñanza elemental”, en *Repertorio Americano*, Núm. 1, pp. 61-70.
1883 *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile: Imprenta de Pedro G. Ramírez.
- Cortez, Enrique & Leila Gómez
2015 “Hispanismo y hegemonía en las Américas. Una introducción.”, en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. Lima, Núm. 48, pp. 9-20.
- Del Valle, José
2004 “Lingüística histórica e historia cultural: notas sobre la polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera”, en Del Valle, José y Luis Gabriel Stheeman (coordinadores). *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid: Editorial Iberoamericana, pp. 93-198.
- Ennis, Juan
2012 “Del retorno a un nuevo origen: filología, archivo y nación en el Cid de Andrés Bello”, en *Return Migration in Romance Cultures*. Freiburg: Rombach, pp. 103-126.
2017 “La lengua al filo del siglo: las polémicas por el futuro del español en América en torno al 1900”, en *Anuario de glotopolítica*. Buenos Aires, Núm. 1, pp. 197-228.
- Flores, Karen
2016 *El problema de la fragmentación de la lengua española en el Chile del siglo XIX y comienzos del XX: una aproximación desde la historiografía de las ideologías lingüísticas*. Tesis de maestría en Lingüística. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- García Bedoya, Carlos
2017 “Letras coloniales: los marcos culturales e institucionales”, en García Bedoya, Carlos y Raquel Chang Rodríguez (coordinadores). *Literatura y cultura en el Virreinato del Perú: Apropiación y diferencia*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 31-56.
- Jaksic, Iván
2001. *Andrés Bello: La pasión por el orden*. Madrid: Fundación Ignacio Larramendi.
- Matto de Turner, Clorinda
2010 *Viaje de recreo*. Miami: Stockcero.
- Mera, Juan León
1868 *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana desde su época más remota hasta nuestros días*. Quito: Imprenta de J. Pablo Sanz.
1993 *Cumandá o un drama entre salvajes*. Bogotá: Editorial Círculo de lectores.
- Mera, Juan León y Antonio Rubió
1892 *Del americanismo en la poesía. Carta a don Juan León Mera*. Sevilla: Editorial Estudios Hispanoamericanos.
- Minardi, Giovanna
2022 “Los escritos de Clorinda Matto de Turner desde el exilio. El derecho de pensar y explicar el pensamiento”, en *Lingue e Linguaggi*. Lecce, Núm. 50, pp.105-118.
- Montaluisa, Luis
2019 *La estandarización ortográfica del quichua ecuatoriano. Consideraciones históricas, dialectológicas y sociolingüísticas*. Quito: Editorial Abya-Yala.
- Montero, Ana
2012 *Simón de los pueblos*. Buenos Aires: CTA Ediciones.
- O’phelan, Scarlett
1988 *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Lima: Centro Bartolomé de Las Casas.
- Pfänder, Stefan & Juan Ennis
2014 “Migración sin retorno, pero con devolución: Rufino José Cuervo, August Friedrich Pott y la muerte del español. Un estudio de caso a partir de una correspondencia y una polémica académicas”, en Boshard, Marco-Thomas y Andreas Gelz (coordinadores). *Return Migration in der Literatur- und Kulturgeschichte der Romania*. Freiburg: Rombach, pp.143-168.
- Puig, Xavier
2018 “Algunos apuntes para una estética literaria según Juan León Mera: entre romanticismo y neoclasicismo”, en *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*. Quito, Núm. 47, pp. 33-57.
- Ramos, Julio
1987 “«Saber decir»: literatura y modernización en Andrés Bello”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)*. CDMX, Núm. 35, pp. 675-694.

Reyes, Ana y otros

2016 "Presentación de *Consejos de amigo dados al colegio de Latacunga* (1851)", en *Obras completas de Simón Rodríguez*. Caracas: Dirección de Publicaciones y Comunicaciones, pp. 595-600.

Rodríguez, Simón

2016 *Obras completas de Simón Rodríguez*. Caracas: Dirección de Publicaciones y Comunicaciones.

Rosenblat, Ángel

2017 *Estudios sobre el Español de América*, 2. Sevilla: Athenaica. Ediciones Universitarias.

Rubió, Antonio

1923 *Estudios Hispano-Americanos. Colección de artículos publicados desde 1889 a 1922*. Bilbao: Editorial Eléxpuru hermanos.

Rumazo, Alfonso

2006 *Simón Rodríguez, Maestro del Libertador*. Bogotá: Intermedio editores, Círculo de lectores.

Sommer, Doris

2004 *Ficciones fundacionales. Las novelas nacionales de América Latina*. CDMX: Ediciones Fondo de Cultura Económica.

Walker, Charles

1996 "Voces discordantes: discursos alternativos sobre el indio a fines de la colonia", en Walker, Charles. *Entre la retórica y la insurgencia. Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, pp. 89-112.

Ward, Thomas

2012 "La lectura de Clorinda Matto de Turner del Inca Garcilaso y Blas Valera cuando lengua, espacio doméstico y Estado-nación coinciden", en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. Lima, Núm. 75, pp. 363-380.

